



"ACTA N° 13 DE SESION RESERVADA DE 20 DE MAYO DE 2015"

Siendo las 7:45 p.m. de la fecha indicada, en la Sede del Gobierno Regional Junín – Huancayo, con presencia de los miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Junín, el Consejero Delegado Richard Durán Castro, determina que el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional Abog. Fernando Llantoy Baños proceda a la verificación del quórum reglamentario.

1. **Santiago Camilo Contoricón Antúnez** - Consejero Regional (Satipo)
2. **Sonia Torre Enero** - Consejera Regional (Satipo)
3. **Jaime Raúl Salazar Luna** - Consejero Regional (Junín)
4. **Richard Durán Castro** - Consejero Regional (Chanchamayo)
5. **Coqui Georgina Ríos de Néstares** - Consejero Regional (Yauli – La Oroya)
6. **Elmer Pablo Orihuela Sosa** - Consejero Regional (Concepción)
7. **Pedro Misael Martínez Alfaro** - Consejero Regional (Jauja)
8. **Clotilde Castellón Lozano** - Consejera Regional (Huancayo)
9. **Ciro Samaniego Rojas** - Consejero Regional (Chupaca)

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

UNICO PUNTO: INFORME DE CONSEJERO DELEGADO, SOBRE SITUACIONES DE SEGURIDAD.

El Secretario Ejecutivo, da lectura al Oficio presentado por el Consejero Richard Durán Castro:

OFICIO N°. 214-2015-GRJ/CR-RDC.

Sr.:

Richard Durán Castro.

Consejero Delegado.

Consejo Regional.

Huancayo.-

Asunto : Sesión Reservada.

Referencia : Reglamento Interno del Consejo Regional.

Me es grato dirigirme a usted, para saludarlo y a la vez, se sirva convocar a una Sesión Reservada, a fin de tratarse el siguiente tema: poner a conocimiento del pleno de consejo sobre amenazas a mi integridad física y la de mi familia, por personas inescrupulosas, y solicitar al Pleno se recomendar al Ejecutivo Regional mayor seguridad en la Sede Regional para los Consejeros Regionales, Gobernador, Vicegobernador, Funcionarios y Servidores Públicos.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Richard Duran Castro

Consejero por Provincia de Chanchamayo.

El Consejero Delegado, encarga la dirección de la sesión al Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa, toda vez, que el consejero Richard Durán Castro, sustentará su pedido.

El Consejero Delegado encargado somete a votación, a fin de recomendar al Ejecutivo Regional se dote de mayor seguridad en la Sede Regional, a fin de salvaguardar la integridad física de los Consejeros Regionales, Gobernador, Vicegobernador, Funcionarios y Servidores Públicos, así como, la instalación de cámaras de seguridad en la Sala de Sesiones del Consejo Regional, siendo aprobado por unanimidad.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 2 -



ACUERDO REGIONAL N° 191-2015-GRJ/CR.

ARTICULO UNICO: RECOMENDAR al Ejecutivo Regional se dote de mayor seguridad en la Sede Regional, a fin de salvaguardar la integridad física de los Consejeros Regionales, Gobernador, Vicegobernador, Funcionarios y Servidores Públicos, así como, la instalación de cámaras de seguridad en la Sala de Sesiones del Consejo Regional.

El Consejero Delegado encargado, devuelve la dirección de la sesión al Consejero Delegado titular, menciona que, agotada la agenda y siendo las 8.40 pm. de la noche se levanta la Sesión.

Richard Duran Castro
CONSEJERO DELEGADO

Abg. Fernando Llantoy Baños
SECRETARIO EJECUTIVO CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (Tres) que obran en el archivo para su verificación.